

REGISTRADO BAJO N° CDCIC-030/19

BAHIA BLANCA,

VISTO:

El cargo de Ayudante de Docencia “B” en la asignatura “Estructuras de Datos”, llamado a concurso por resolución CDCIC-235/18 *Expte. 3392/18 y declarado desierto por resol. CDCIC-015/19 (ex – Rodrigo Santos - Leg.13798 *Cargo de Planta 27023815); y

La renuncia de la Srta. María Virginia Sabando (Leg. 13432*Cargo de Planta 27022114) en un cargo de Ayudante de Docencia “B” en la asignatura “Lenguajes Formales y Autómatas”

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir estos cargos por concurso de modo de garantizar el servicio docente del ciclo lectivo 2019;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión de fecha 22 de febrero de 2019 dicho llamado a concurso;

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE
LA COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTICULO. 1º: Llamar a concurso para cubrir los siguientes cargos:

Área I: Programación

Un (01) cargos de **Ayudante de Docencia “B”** - asignatura **“Estructuras de Datos”** (Cód. 7655);

Área II: Teoría de Ciencias de la Computación

Un (01) cargo de **Ayudante de Docencia “B”** - asignatura **“Lenguajes Formales y Autómatas”** (Cód. 7791);

ARTICULO 2º: Fijar el siguiente Jurado para el concurso mencionado en el artículo anterior:

///CDCIC-030/19

ESTRUCTURAS DE DATOS

TITULARES	SUPLENTE
DR. SERGIO A. GÓMEZ	DR. ALEJANDRO J. GARCÍA
LIC. SONIA RUEDA	DR. LUCIANO H. TAMARGO
DR. MARTÍN LARREA	DR. DIEGO C. MARTÍNEZ

LENGUAJES FORMALES Y AUTÓMATAS

TITULARES	SUPLENTE
DR. ANA GABRIELA MAGUITMAN	DRA. ELSA CLARA ESTEVEZ
DR. CARLOS IVÁN CHESÑEVAR	DR. PABLO RUBÉN FILLOTRANI
DRA. MARÍA LAURA COBO	DR. DIEGO CÉSAR MARTÍNEZ

ARTICULO 3º: Establecer que aquellos candidatos que resulten designados en los cargos motivo de las presentes actuaciones deberán colaborar en dos asignaturas por año; en primer término y prioritariamente, en la asignatura concursada; de no ser esto posible, se le asignarán funciones en otras asignaturas según las necesidades de la Unidad Académica en cada cuatrimestre.-

ARTICULO 4º: Fijar el siguiente cronograma a los fines de la sustanciación del concurso motivo del presente llamado:

Fecha de apertura inscripción: Primer día hábil posterior a la publicación de la presente resolución en los anunciadores del Departamento y la página Web de la Universidad;

Fecha de cierre de inscripción: Quinto día hábil posterior a la publicación de la presente resolución en los anunciadores del Departamento y la página Web de la Universidad;

Lugar de inscripción: Secretaría del Departamento de Ciencias e Ingeniería de Computación, San Andrés 800, Complejo Palihue.

Horario de inscripción: 8:00 a 13:00 hs.

ARTICULO 5º: Regístrese; comuníquese; pase a conocimiento de la Dirección General de Personal y de la Secretaría General Académica; dese a publicidad; cumplido, resérvese.-----